



VI Encuentros en Madrid 2014

Manifiesto

Desde el ICAM y en el seno de los “VI Encuentros en Madrid” frente a la continua violación de los derechos humanos en todas las latitudes del Mundo, especialmente por parte de quienes vienen llamados a respetarlos y a protegerlos, manifestamos:

Primero.- Que no es posible a ningún ser humano aquietarse a ningún régimen político que no se funde en el respeto de cuantos derechos y libertades garantizan su dignidad, su libertad y las de todos los demás seres humanos. Motivo por el cual se denominan humanos y ningún Estado puede llamarse de Derecho ni pretender carta de naturaleza civilizada que no sancione tales derechos, que no persiga su quebranto y que no lo castigue o colabore en su castigo, sea quien fuere su autor y su nacionalidad, lo cometiera donde lo cometiera y se encuentre donde se encuentre.

Segundo.- Que tales principios inspiran la que se viene denominando “Justicia Universal”, que por tal razón apoyamos, demandamos y defendemos y desde aquí llamamos a todos los ciudadanos y a los poderes públicos de todo el mundo a someter a su imperio la violación de los derechos humanos, sin perjuicio de ratificar su adhesión al tratado de creación del Tribunal Penal Internacional, ampliando en lo menester sus competencias.

Tercero.- Que la abogacía nace en todo el mundo para la defensa de todos los derechos y libertades bajo la primacía de los derechos humanos, entre los que muy especialmente destaca el Derecho de Defensa que la abogacía encarna, motivo por el que reafirman su lealtad y compromiso con el imperio de los derechos humanos como fundamento de la

ciudadanía y de cualquier organización social con pretensiones de Estado que se arroge la potestad de otorgarla.

Cuarto.- Desde aquí denunciamos a cuantas personas o Estados vienen violando los Derechos Humanos en cualquier parte del Globo de forma permanente, intermitente o puntual, total o parcial, especialmente cuando tales violaciones se ceban en las mujeres o los niños, cuya vulnerabilidad cualificada las convierte en cobardes crímenes de lesa humanidad.

Quinto.- Por todo ello, desde estos VI Encuentros, consideramos necesario que los abogados de todo el mundo y en especial los abogados españoles ante las reformas legislativas que se están tramitando, protejamos los derechos humanos y los defendamos jurídicamente con todas la fuerza con la que defendemos nuestra existencia personal y nuestra propia dignidad, y para ello debemos organizarnos en Colegios y conseguir para éstos la potestad universal de regular el ejercicio libre y honesto de la abogacía y la defensa jurídica.

Madrid, 26 de abril de 2014